

# **Abogados penalistas se entrevistan con el ministro de Justicia**

**Manuel Hernández Roderó, José Luis Galán, Gerardo Viada, Luis Figueroa, Pilar Fernández y Fátima Macho, abogados penalistas, defensores de presos comunes, se han entrevistado con el ministro de Justicia, don Landelino Lavilla Alsina.**

En el transcurso de la entrevista, los abogados expusieron al señor Lavilla las características del problema penitenciario en lo referente a la situación por la que atraviesan las cárceles españolas. Igualmente hablaron sobre la petición de indulto para los presos comunes, el reglamento de prisiones y las posibles reformas a realizar en las instituciones penitenciarias. Asimismo manifestaron la necesidad de realizar modificaciones sustantivas en el Código Penal y en la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Por su parte, el titular de Justicia dijo a los penalistas que se encontraba dispuesto a acometer las necesarias reformas, pese a las dificultades presupuestarias y la falta de personal especializado.